



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamentos académicos responsables:	Comunicación, Filosofía, Historia, Letras, Sociología y Antropología
Modalidad educativa:	Presencial - Tutorial
Nivel a otorgar:	Doctorado
Orientación del programa:	Investigación
Dedicación al programa:	Tiempo completo - Exclusivo
Duración:	3 años (divididos en seis semestres)
Créditos Académicos:	210
Tipo de programa educativo:	Programa institucional
Fecha de aprobación por el HCU ² :	13 de abril de 2018

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Programa Nacional de Posgrados de Calidad(PNPC) Nivel: En Desarrollo
Internacional:	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado(AUIP)

III. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar investigadores en los estudios socioculturales que se sitúen en las discusiones actuales en el campo, que sean capaces de generar conocimientos de calidad reconocidos por sus pares en los temas de investigación elegidos y que incidan en la comprensión de los problemas sociales y culturales.

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Procesos Socioculturales
2. Historia Social y Cultural
3. Comunicación y Lenguajes

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Teóricos de las disciplinas relevantes para el estudio de los fenómenos sociales y culturales, que incluya una visión de las principales corrientes de pensamiento y los principales autores, así como un adecuado manejo de la base conceptual correspondiente.2. Del área temática en la que se ubique el proyecto de investigación que pretenda desarrollar el candidato.3. Metodológicos, que incluya la comprensión de los principales enfoques que hay en relación con la investigación de las ciencias sociales, el análisis de la cultura y las humanidades, la historia general y un dominio de las técnicas básicas de obtención y análisis de la información.	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Los conceptos centrales en el marco de las teorías de la acción social.2. Los conceptos centrales en el marco de las teorías de la cultura.3. La lógica, los procesos y estrategias de investigación en el campo de los estudios socioculturales.4. Las principales técnicas de recolección, análisis e interpretación de datos.5. El estado del arte y los debates contemporáneos en el seno de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y de las temáticas elegidas para realizar su tesis.
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar, sintetizar y comprender textos académicos.2. Expresarse de manera oral y escrita.3. Escribir textos académicos4. Manejar en un nivel básico herramientas matemáticas y estadísticas.5. Comprender textos en un segundo idioma.6. Plantear preguntas de investigación pertinentes.7. Integrar coherentemente la teoría y la metodología en el análisis de datos empíricos.8. Recopilar información de diversas fuentes.	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Generar textos académicos de calidad.2. Insertarse en las discusiones actuales en el campo.3. Formar investigadores.4. Diseñar proyectos de investigación básica y aplicada.

<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad, laboriosidad, capacidad de trabajo individual y en equipo. 2. Interés por los problemas sociales. 3. Capacidad de crítica y auto-reflexión. 4. Disposición para aprender y explorar alternativas distintas a su experiencia previa. 	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura para el trabajo en equipos interdisciplinarios. 2. Compromiso con el estudio y el análisis de los problemas sociales, y disposición para aportar a su solución. 3. Críticas encaminadas a abrir alternativas en el campo. 4. Innovación y creatividad que se expresen en su capacidad para generar propuestas de investigación.
<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía y responsabilidad social. 2. Pluralismo. 3. Humanismo. 4. Tolerancia. 	<p><i>Valores:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Honestidad intelectual. 2. Reconocimiento y respeto de la diversidad sociocultural. 3. Valoración epistemológica de la mirada de los actores sociales. 4. Respeto por posturas intelectuales distintas a las propias.

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

1. Tener título y cédula de maestría en ciencias sociales, humanidades o disciplinas afines.
2. Presentar examen de admisión que la Dirección General de Investigación y Posgrado determine.
3. Copia del certificado con desglose de materias cursadas y calificaciones obtenidas en el nivel educativo inmediato anterior.
4. Comprobante de dominio de una segunda lengua, preferentemente inglés.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del Plan de estudios

Ejes de formación	Nº de materias	% de materias	Créditos	% en créditos
Básico	1	11.11	6	3
Disciplinar/Profesional	2	22.22	12	6
Terminal/Integral	6	66.67	154	77
Optativas	--	--	8	4
Actividades complementarias	--	--	20	10
Total	9	100	200	100

Mapa Curricular

Ejes de Formación	1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre		5° Semestre	6° Semestre
Básico 6 Créditos	Estrategias metodológicas HT: 2, HP: 2 Créditos: 6						
Disciplinar 12 Créditos	Teorías socioculturales HT: 2, HP: 2 Créditos: 6	Miradas transversales del análisis sociocultural HT: 2, HP: 2 Créditos: 6					
Terminal 154 Créditos	Seminario de Investigación I HT: 0, HP: 12 Créditos: 12	Seminario de Investigación II HT: 0, HP: 12 Créditos: 12	Seminario de Investigación III HT: 0, HP: 30 Créditos: 30	Seminario de Investigación IV HT: 0, HP: 30 Créditos: 30	Examen Predoctoral	Seminario de Investigación V HT: 0, HP: 35 Créditos: 35	Seminario de Investigación VI HT: 0, HP: 35 Créditos: 35
Optativa 8 Créditos		Materias optativas					
Actividades Complementarias 20 Créditos		Participación en congresos, movilidad, participación en equipos de investigación, producción científica, etc.					
HT: Horas Teóricas por semana, HP: Horas Prácticas por semana							

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

1. Los establecidos en el Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2. Los seminarios de investigación deberán acreditarse con una calificación mínima de 8.
3. Al finalizar cada semestre el estudiante deberá presentar los avances de su proyecto de investigación con el visto bueno de su tutor.
4. Acreditar todas las actividades académicas asignadas por el tutor en el tiempo señalado por el Plan de Estudios.
5. En caso de no haber acreditado el examen de idioma extranjero al ingreso, tendrá un año a partir de la inscripción para cumplir con el requisito.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. Contar con, al menos, un artículo científico que difunda los resultados de la tesis (aceptado o publicado). Se alentará que el artículo se elabore en colaboración doctorando-tutor.

2. Acreditación del Examen Predoctoral al finalizar el cuarto semestre, cuyo objetivo es la verificación de la calidad del trabajo de tesis de manera que se encuentre en condiciones de ser defendido de manera pública en el examen de grado. Deberá de acreditarlo con un promedio mínimo general de 8 (ocho).
3. El jurado designado para el examen predoctoral evaluará los siguientes aspectos del estudiante:
 - I. Desempeño académico en el posgrado, conocimientos y habilidades adquiridos; y
 - II. Presentación y defensa de los avances en su proyecto de tesis.
4. Los resultados posibles del examen predoctoral, son:

Acreditado: Se procederá a la impresión de tesis para poder realizar el examen de grado. Se requerirá el voto aprobatorio de los cinco integrantes del comité.

Acreditado con recomendaciones: El estudiante procederá a resolver los cuestionamientos y hacer las correcciones necesarias en el plazo que el Comité señale.

No acreditado: El estudiante atenderá las recomendaciones realizadas para mejorar su trabajo y podrá volver a presentar este examen por una segunda vez, en términos del Reglamento General de Docencia. El alumno tendrá como límite el año que el reglamento establece para la titulación, tiempo en el que se deberá de incorporar las recomendaciones, volver a presentar el examen pre doctoral, realizar trámites y obtener el grado.
5. Realización del examen de grado que consiste en la defensa pública de la tesis para el otorgamiento del grado de doctor, de conformidad con los ordenamientos de la UAA.
6. En la medida en que la reglamentación vigente de la UAA lo permita, el cumplimiento de la elaboración de la tesis puede ser sustituida por la publicación de al menos dos artículos en revistas académicas indizadas, cuyo contenido, a juicio del comité tutorial, tenga la calidad suficiente para ser considerados sustitutos del documento de tesis.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Institución del último grado	Cuerpo académico	SNI	LGAC
D	María Eugenia Patiño López	UAM	Estudios de la cultura contemporáneo (consolidado)	I	PS
D	Genaro Zalpa Ramírez	York University	Estudios de la cultura contemporáneo (consolidado)	II	PS
D	Claudia Eugenia Galindo Lara	UNAM	Conciencia, lenguaje e intersubjetividad (en consolidación)	I	PS
D	Silvia Marcela Bénard Calva	Universidad de Texas en Austin	Conciencia, lenguaje e intersubjetividad (en consolidación)	I	PS
D	Octavio Martín Maza Díaz Cortés	UAM	Estudios sociales (consolidado)	I	PS
D	Consuelo Meza Márquez	UAM	Estudios de género (en consolidación)	--	PS
D	Evangelina Tapia Tovar	UAA	Estudios de la cultura contemporáneo (consolidado)	--	PS
D	José de Jesús Gómez Serrano	UNAM	Historia regional de Aguascalientes (consolidado)	III	HSC

D	José Antonio Gutiérrez Gutiérrez	UNAM	Historia de la sociedad y de las instituciones en México (en consolidación)	II	HSC
D	Yolanda Padilla Rangel	COLMICH	Instituciones y Actores de la Educación (consolidado)	I	HSC
D	Andrés Reyes Rodríguez	CIESAS Occidente	Historia regional de Aguascalientes (consolidado)	--	HSC
D	Luciano Ramírez Hurtado	UNAM	Historia regional de Aguascalientes (consolidado)	I	HSC
D	Alfredo López Ferreira	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Historia de la sociedad y de las instituciones en México (en consolidación)	--	HSC
D	Salvador de León Vázquez	ITESO	Estudios de la cultura contemporáneo (consolidado)	--	CL
D	María Rebeca Padilla de la Torre	ITESO	Estudios de la cultura contemporáneo (consolidado)	II	CL
D	José de Lira Bautista	UNAM	Conciencia, lenguaje e intersubjetividad (en consolidación)	--	CL
D	Blanca Elena Sanz Martín	UNAM	Conciencia, lenguaje e intersubjetividad (en consolidación)	I	CL
D	Cristina Eslava Heredia	UNAM	Conciencia, lenguaje e intersubjetividad (en consolidación)	I	CL

XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

En esta propuesta de plan de estudios, presenta créditos de materias optativas, las cuales serán seleccionadas por el tutor con visto bueno de consejo académico de acuerdo a su línea de investigación y podrán ser:

1. Materias en posgrados fuera o dentro de la institución.
2. Materias de posgrado en línea.
3. Materias que pueda impartir el Doctorado en Estudios Socioculturales

La flexibilidad del plan de estudios está también relacionada con la movilidad estudiantil. Se favorecerá que, a partir del tercer semestre, los alumnos realicen estancias en otras instituciones nacionales o extranjeras en las que enriquezca su formación por medio de la interacción con programas, grupos de investigación y profesores que trabajen temáticas afines a las de sus proyectos de tesis.

XII. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

Horarios y días a la semana	Al ser un programa del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACyT), los estudiantes aceptan tener dedicación de tiempo completo al estudio del Doctorado en Estudios Socioculturales (DESC), por lo que los horarios de actividades formales dentro del programa considerarán los cinco días hábiles de la semana, y hasta ocho horas diarias.
------------------------------------	--

	<p>Los estudiantes que no sean becarios de CONACyT, también deberán comprometerse con la dedicación de tiempo completo al estudio del posgrado, siendo obligatorio para todos participar en la totalidad de las actividades realizadas en el marco del DESC, sean curriculares o no.</p>
<p>Acreditación y reconocimiento de créditos optativos y actividades complementarias</p>	<p>Corresponden a materias optativas que favorecen la adquisición de conocimientos de acuerdo a su línea de investigación, así como actividades de aprendizaje extra curriculares como la participación en congresos, estancias académicas, proyectos de investigación, equipos de trabajo, proyectos de vinculación, etc.</p> <p>79 Los créditos optativos se cubrirán, a partir de tercer semestre y serán a través de materias relacionadas con su línea de investigación del conocimiento con visto bueno de su tutor y el consejo académico y se podrán llevar dentro o fuera de la universidad.</p> <p>Las actividades complementarias se llevarán a cabo a partir del tercer semestre, y se podrán acreditar con estancias nacionales e internacionales y con participaciones en ponencias, congresos, participación en equipos de investigación, publicación de trabajos, publicación de artículos, estancias de investigación, actividades de vinculación, actividades de divulgación de la ciencia.</p>
<p>Inglés</p>	<p>El dominio del idioma inglés se solicita como requisito de ingreso, debiendo ser cubiertos 450 puntos del TOEFL. De acuerdo con las recomendaciones emitidas por la AUIP, se abrió la posibilidad para que, además del inglés, los aspirantes puedan ingresar demostrando dominio en francés (DELFB2) o italiano (CELI 2).</p>
<p>Sistema de Tutoría</p>	<p>Al finalizar el primer semestre se designa el comité tutorial del estudiante, el cual se encarga del proceso de formación de los alumnos. Son ellos los que los guían en el desarrollo de su investigación, analizando y discutiendo críticamente sus avances, alentándolos para que se apropien de sus propias tesis y capacitándolos para que puedan discutirlos y defenderlos con argumentos sólidamente fundamentados.</p> <p>La formación doctoral debe verse como un proceso mediante el cual los comités tutoriales capacitan a los alumnos para que se integren en las comunidades científicas en las que se discute el estado del arte del campo de investigación elegido.</p> <p>Los comités tutoriales están compuestos por tres tutores, uno de los cuales es el tutor-director. Al final de la formación, con ocasión del examen pre doctoral, se integran otros dos profesores en calidad de lectores.</p> <p>Los alumnos deberán estar en comunicación constante con su tutor-director, con quien acordarán sus planes de trabajo y sus eventuales ajustes, y ante quien presentarán los avances de la investigación para analizarlos y discutirlos. Por lo menos dos veces al semestre presentarán los avances a los otros dos integrantes del comité tutorial, para analizarlos y discutirlos.</p> <p>Las observaciones hechas por los integrantes del comité tutorial deberán tomarse en cuenta y comentarse en las sesiones de los seminarios de investigación.</p> <p>El Consejo Académico del Doctorado deberá implementar políticas para autorizar los eventuales cambios de integrantes del comité tutorial, las cuales deberán tener en cuenta el objetivo de la 80 calidad y la eficacia de la formación de los estudiantes. Cabe señalar que los cambios solo proceden por causa de fuerza mayor.</p>

<p>Movilidad de estudiantes</p>	<p>Las Becas Mixtas ofrecidas por el CONACYT a los becarios es el principal mecanismo por medio del cual los estudiantes del Doctorado pueden realizar actividades de movilidad. La incorporación de un ⁸¹ tutor externo en los comités tutoriales fomenta la realización de movilidad, pues de manera natural se genera una relación con un académico externo que puede derivar en la realización de actividades académicas con ese tutor externo. Las redes nacionales e internacionales en las que se insertan los miembros del NAB también favorecen la movilidad de los estudiantes del doctorado.</p> <p>Para que la movilidad se lleve a cabo, es necesario que el comité tutorial acuerde con el estudiante la pertinencia y los alcances de la misma, estando el estudiante obligado a cumplir a cabalidad con los objetivos acordados con su comité tutorial, lo que debe quedar patente en el propio desarrollo de la investigación doctoral como una influencia benéfica.</p> <p>Si el comité tutorial considera útil que el estudiante desarrolle actividades de movilidad antes de concluir el primer año del doctorado, los estudiantes podrán optar por alguna de las siguientes modalidades para acreditar las materias de la estructura curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar la(s) materia(s) bajo modalidad tutorial con el co-tutor o algún profesor que él designe. • Cursar la(s) materia(s) en línea, cumpliendo con las actividades asignadas por el(los) profesor(es) correspondientes.
<p>Productividad de estudiantes</p>	<p>A través de las actividades complementarias de investigación se fomenta que los estudiantes publiquen en revistas académicas arbitradas, de preferencia indizadas. También que lo hagan en coautoría con sus directores de tesis, en tanto que esto es evidencia de la integración del estudiante a los proyectos y equipo de su director. La exigencia de un artículo científico publicado o dictaminado favorablemente como requisito ineludible de titulación es un aliciente importante para fomentar la productividad de los estudiantes.</p> <p>Como una manera de asegurar dicha productividad, se procederá de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La tesis de cada estudiante deberá desarrollarse dentro de las LGAC cultivadas por el director de tesis. 2. El director de tesis deberá incorporar de manera formal al estudiante en sus proyectos de investigación y en actividades de su Cuerpo Académico. 3. Cuando el director de tesis lo juzgue conveniente, se deberán elaborar textos académicos con miras a su publicación en revistas arbitradas y/o indizadas, sugiriéndose los siguientes momentos estratégicos para ello: <ol style="list-style-type: none"> a. Al concluir la formulación del estado de la cuestión. b. Al concluir la formulación del protocolo de investigación. c. Al tener resultados parciales de investigación.
<p>Financiamiento extraordinario</p>	<p>El Doctorado tiene un financiamiento ordinario establecido a través del Programa Operativo Anual (POA) que define la orientación del presupuesto en función del Plan de Desarrollo Institucional. Fuera de esta base fundamental de operación, existen diferentes fondos a los que se acude para obtener apoyo. Entre ellos se encuentran los siguientes:</p> <p>Fondos federales institucionales. La UAA accede a diferentes fondos que son distribuidos entre sus áreas como el PFCE y otros, que llegan a beneficiar proyectos, actividades académicas, equipamiento, actividades de movilidad de profesores y estudiantes, entre otras cosas.</p>

	<p>Fondos federales para la investigación. Por su parte, los investigadores pueden acceder a apoyos, de manera individual o por equipos de proyecto. En gran medida, los recursos obtenidos de esa manera suelen beneficiar a los estudiantes de doctorado, al ser incorporados a los proyectos financiados, a los profesores del NAB, y con ello, indirectamente, al programa doctoral.</p> <p>Fondos para los estudiantes de posgrado. Como becarios, los estudiantes del doctorado pueden solicitar apoyos extraordinarios además de la beca de CONACYT que ya reciben, como por ejemplo si resultan beneficiados con el otorgamiento de una Beca Mixta para realizar movilidad o trabajo de campo. Existen otras instancias que apoyan a los estudiantes en la realización de varias actividades académicas, lo que también significa un apoyo financiero indirecto para el Doctorado.</p>
<p>Vinculación del Programa</p>	
<p>Académica y con otros sectores</p>	<p>Cómo ya se comentó en la sección de análisis del plan de estudios vigente, el DESC ha sido activo en la búsqueda de oportunidades de vinculación:</p> <p>Vinculación académica. El episodio más importante de vinculación académica ha sido la formación de la Red Latinoamericana de Posgrados en Estudios sobre la Cultura (RELAPEC), iniciativa nuestra que reunió a más de una decena de posgrados de México y varios países de América Latina. Asimismo, hemos generado convenios de colaboración con el Colegio de la Frontera Norte, el Colegio de San Luis, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, el Colegio de Michoacán, entre otras instancias académicas, con quienes ya se han realizado intercambios como, por ejemplo, que profesores de las instituciones se incorporen a comités tutoriales.</p> <p>Vinculación con sectores de la sociedad. Las tesis del doctorado han sido oportunidades de vinculación con diferentes sectores de la sociedad. Por ejemplo, con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, con el sector educativo, con instituciones de salud, con dependencias gubernamentales, entre otras. En el repositorio de tesis, que es posible consultar desde el sitio web de la biblioteca digital de la UAA, es posible acceder a las tesis del Doctorado en Estudios Socioculturales, e identificar la vinculación que aquí se declara. De manera más reciente, investigadores del NAB se han preocupado por generar evidencias de actividades de vinculación en las que se integran sus propios proyectos de investigación, organizaciones de los sectores sociales y los tesis, a petición de la coordinación del doctorado y como parte de la exigencia que se plantea para el evaluación externa de los proyectos de investigación, los Cuerpos Académicos y los posgrados, y la necesidad de que esas tres esferas confluyan y se integren para dar un sustento adecuado a los programas académicos.</p>
<p>Con la docencia de Pregrado y con el desarrollo de la Investigación</p>	<p>En la medida de la posibilidad y condiciones de los departamentos académicos de la UAA, se buscará que los estudiantes del Doctorado se incorporen a actividades académicas en el pregrado, ya sea asistiendo en la docencia y/o actividades de investigación de los directores de tesis relacionada con el pregrado, o ejerciendo la docencia por cuenta propia, buscando que esa docencia esté directamente relacionada con el desarrollo de las tesis doctorales.</p> <p>Asimismo, podrían explorarse actividades alternativas como ofrecer cursos de educación continua para especialistas y/o profesionistas, aprovechando los</p>

	diferentes momentos del proceso de investigación, para favorecer la formación de recursos humanos.
Con otros programas de posgrado de la universidad.	<p>De manera natural, el DESC se ha relacionado directamente con la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas (MISH), al compartir casi la totalidad de su NAB, lo que significa también compartir el conjunto de Cuerpos Académicos que le dan sustento. De lo anterior se ha derivado la inclusión de estudiantes de ambos posgrados en proyectos de investigación y/o actividades académicas liderados por los directores de tesis.</p> <p>Recientemente, por iniciativa del DESC se han organizado Jornadas Académicas cada semestre en las que se invitan a investigadores externos a ofrecer conferencias y talleres. A esta iniciativa se ha sumado la MISH, pero la meta es acercar a los diferentes posgrados del CCSyH para que se transformen en Jornadas Académicas de los Posgrados del CCSyH, generando una sinergia que beneficie a todos nuestros estudiantes con la presentación de visiones distintas pero complementarias de la actividad de la investigación social.</p>
Evaluar y mantener la calidad del programa.	<p>La coordinación del Doctorado ha tenido especial interés en socializar entre los estudiantes y el NAB las recomendaciones señaladas por los evaluadores del PNPC-CONACyT, así como los diferentes rubros que son evaluados, con la finalidad de generar sinergias en el alcance de las metas. Con ello se espera generar una actitud de apoyo al cumplimiento de los indicadores, y su observancia cotidiana, para que la generación de evidencias de cumplimiento sea una actividad permanente.</p> <p>El PNPC-CONACyT ha generado, por su lado, una herramienta que nos ayuda a identificar nuestro status en el mantenimiento de la calidad, al habilitar una sección de “seguimiento” en su plataforma digital, que indica mediante un semáforo (verde, amarillo y rojo) el cumplimiento, el riesgo de no cumplimiento o el incumplimiento de los diferentes indicadores que se deben atender. En ese sentido, gran parte de los ajustes de esta nueva versión de plan de estudios están pensados para atender dichas exigencias, como se ha señalado reiteradamente a lo largo del documento.</p> <p><u>Promoción del Doctorado en los ámbitos nacionales e internacionales.</u> Para captar la atención de aspirantes nacionales y extranjeros, la coordinación del doctorado realizará las siguientes estrategias que se exponen de manera enunciativa más no limitativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para establecer estrategias de promoción de fácil replicación y amplia disseminación. • Gestionar difusión en espacios de los medios de comunicación de masas para promocionar al posgrado, particularmente en los periodos de convocatoria abierta para nuevos ingresos. • Enviar por vía electrónica y postal información sobre nuestro doctorado a instituciones de educación superior en México y en el extranjero.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Dr. Francisco Javier Avelar González

Rector

Mtro. en Der. Const. J. Jesús González Hernández

Secretario General

Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna

Directora General de Investigación y Posgrado

Mtro. María Zapopan Tejeda Caldera

Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera

Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Salvador de León Vázquez

Secretario Técnico del Doctorado en Estudios Socioculturales